



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00432435- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

La necesidad de contratar la prestación del Servicio de Vigilancia para el Edificio de Ciencias I de la Facultad de Ciencias Químicas UNC, por el período de 2 (dos) meses comprendido entre el 15/06/2024 al 14/08/2024;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Compra Menor;

Que es esencial e imprescindible contar con el Servicio de Vigilancia en la Facultad de Ciencias Químicas a los efectos de mantener la seguridad de la misma;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Económico Financiera;

Que mediante EX-2024-00332981- -UNC-ME#FCQ, llevarán a cabo las actuaciones administrativas necesarias para realizar el procedimiento licitatorio que corresponda para la contratación del Servicio de Vigilancia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer, se contrate a la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIO DE VIGILANCIA ALERTA LTDA" CUIT 30-65585612-5, por el término de 2 meses, comprendido entre el 15 de junio de 2024 y el 14 de agosto de 2024, por la prestación del Servicio de Vigilancia para el Edificio de Ciencias I de la Facultad de Ciencias Químicas UNC y Prestación de servicios adicionales, por un valor de hora hombre de \$6178,26 (Pesos Seis Mil Ciento Setenta y Ocho con 26/100).

Artículo 2do.: Establecer que los pagos a realizar por esta contratación sean atendidos con fondos disponibles en la Dependencia - Servicios - Servicio de Seguridad, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

